

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20201700025075 del 14 de febrero de 2020 “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la servidora pública AMALFI ARIAS MEJIA contra la Resolución No. 20191700093325 del 14 de agosto de 2019”

Sujeto a Notificar:

Amalfi Arias Mejía	Carrera 14 No 14 – 26 TAME-ARAUCA
---------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20203010234101 del 27 de Febrero de 2020 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “DESCONOCIDO”.

Fecha de publicación en página web: 21 de septiembre de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 21 de septiembre de 2020 al 25 de septiembre de 2020.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 28 de septiembre de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20203010234101 del 27 de Febrero de 2020, no fue posible Notificar a AMALFI ARIAS MEJÍA, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20201700025075 del 14 de febrero de 2020** “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la servidora pública AMALFI ARIAS MEJIA contra la Resolución No. 20191700093325 del 14 de agosto de 2019”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora del Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/